Secretaría Municipal

ACTA Nº 242 / 2021

En Lautaro, a **martes 20 de abril de 2021 siendo las 09:15 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal que preside el Concejal de la comuna de Lautaro, don Alejandro Leal Quiroz, y que se realiza en la modalidad de videoconferencia mediante la plataforma Google Meet; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, señor Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Carlos Gutiérrez Olguín
- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Arturo Cheuque Ñirripil
- Srta. Cecilia Oñate Jiménez
- Sr. Alejandro Leal Quiroz

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)
Administrador Municipal, Marcelo Poveda Lavado
Secretario Comunal de Planificación, Andrés Etcharren White
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdámez
Director de Operaciones, José Elías Vásquez Troncoso
Director Depto. Salud Municipal, Roberto Morales Quiñones
Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
Jefa Rentas y Patentes, María José Herrera

Tabla N° 242

1. Aprobación acta de reunión de Concejo Municipal N° 233
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta señor Alcalde
4. Cuenta Comisiones
   4.1 Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local (2 reuniones)
5. Incidentes
6. Aprobación tala de árboles diferentes sectores
7. Aprobación ocupación bien nacional de uso publico
   7.1 Solicitud del Sr. Mario Poo Carrasco en Av. Brasil para cierro de 9 metros en frente predial.
   7.2 Solicitud Srta. Amaralis Benavides de Hostal del Sur en Colon N° 420, para instalación de tótem publicitario en frente del local.
   7.3 Solicitud Sr. Juan Pablo Osses en calle Manuel Montt y Manuel Matta para instalación de letreros publicitarios de oficina de abogados.

El Secretario Municipal previo al inicio de la sesión señala que quien normalmente debería presidir la sesión al no estar el Alcalde por haberse reanudado la campaña para la reelección a la que postula y el Concejal Pérez que es el más votado, pese a estar presente, también repostula al cargo, procedería presidiera el Concejal Gutiérrez, pero en estos minutos está con un problema de conexión por lo que pronto se sumará, pero al haber quórum, se estaría en condiciones de comenzar.

Se exponen diversas ideas, estableciéndose que presidiera el único concejal que no repostula y que está presente, que es el Concejal Alejandro Leal, quien continuará presidiendo incluso con la presencia del Concejal Gutiérrez.

Desarrollo de la sesión

PUNTO N°1: APROBACIÓN ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 233

El Secretario Municipal recuerda a los señores concejales que esta acta es la que se había sometido a aprobación en el Concejo anterior y no quedó aprobada con observaciones, sino que se postergó su aprobación para esta sesión, luego del planteamiento del Concejal Jaramillo, toda vez que él señalaba que en el punto N° 3 cuenta del señor Alcalde, debió haber quedado consignado que había una carta que se había pedido redactar al asesor jurídico y que se iba a enviar al Presidente de la República por las tomas de terreno en Lautaro y que él había sido el único que, en una reunión realizada la tarde del mismo del Concejo, había querido que esa carta se leyera para conocer el tenor de la redacción y que los demás concejales se habían opuesto a esto, por lo que finalmente no se despachó.

Al respecto se habló con quién oficio como Secretario Municipal subrogante en esa oportunidad, que era la señora Claudia Raposo, quien revisó el audio y lo único que se hizo en el acta fue trascribir de manera aún más textual lo que ahí estaba y así fue como se envió para aprobación ahora de este Concejo, estando en poder de los concejales.

Se señala que no queda consignado en esa acta el hecho de que no se leyó la carta porque eso no sucedió en Concejo, sino que sucedió en una reunión vía zoom que se realizó de manera privada a las 17:00 horas del mismo día.

El Concejal JARAMILLO agrega que la semana pasada el manifestó que quedara tal vez no en esa acta, por eso fue como lo dijo cuando se aprobó el acta, sino que lo manifestó en sus incidentes, donde dijo que quedara consignado no en el acta N° 233, sino que en el acta pasada.

Se somete a votación la aprobación del acta.

Acta N° 233, aprobada sin observaciones.

PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

No hay.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N° 72 de fecha 13.04.2021, aprobación costos de operación y mantención anual del proyecto "SPD- Ampliación de Televigilancia, comuna de Lautaro", por un total de $8.934.862.-
- Certificado N° 73 de fecha 13.04.2021, aprobación de funciones para contratar a honorarios a "suma alzada" por el subtítulo 21.03.001. en el área municipal.
- Certificado N° 74 de fecha 13.04.2021, aprobación de funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud, a un profesional Odontólogo.
- Certificado N° 75 de fecha 13.04.2021, aprobación ingresos al Presupuesto Municipal, los recursos enviados por SUBDERE, por un monto de $64.439.900.-, para el bono a personal de aseo municipal.
- Certificado N° 76 de fecha 13.04.2021, aprobación Adjudicación Licitación Pública "Suministro Materiales de Aseo para el Departamento de Salud Municipal de Lautaro", al oferente FERNANDO VELOSO OLIVA, por un monto de $50.000.000.- por un periodo de 24 meses.
- Certificado N° 77 de fecha 13.04.2021, aprobación Adjudicación Licitación Pública "Suministro Servicio Soporte Informático", al oferente ITASSIST SPA-Roxana Belén, por un monto de $35.000.000.-, por un periodo de 24 meses.

PUNTO N° 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- El Alcalde subrogante Marcelo Poveda Lavado solicita al Director de Salud Municipal hacer entrega del reporte comunal sobre contagios en la comuna.

  El Director de Salud Municipal informa que, el día de ayer se tuvieron 26 casos nuevos en la comuna, acumulando un total de 284 casos activos, estos pacientes tienen 200 contactos estrechos. Se está hablando que casi 500 personas deben estar haciendo cuarentena preventiva en la comuna de Lautaro. Estos pacientes se distribuyen en 139 casos en el sector urbano, 69 en sector rural y 61 en el sector de Pumalal. El día de ayer se tomaron 110 muestras de PCR y gracias a las gestiones realizadas por el señor alcalde, esta semana se aumentó el cupo de PCR para hacer la búsqueda activa comunitaria de casos asintomáticos; Se dispone de 600 toma de muestras, por lo tanto, entre el día de ayer y el viernes se deben tomar estas 600 muestras, donde desde el día lunes hasta el día jueves se realizará el procedimiento frente a la municipalidad. Ayer el Alcalde subrogante autorizó para que de alguna manera prestar un mejor servicio y para que la gente no esté esperando a la intemperie, que el camión se situé en la explanada del Centro Cultural y la gente espere dentro del Centro Cultural la toma del examen. El viernes el camión se encontrará en la delegación municipal de la localidad de Pillanlelbún, por lo tanto, se realizará una toma de muestras mínimo 100 PCR en la localidad.

Informa que el horario de vacunación se cambió, básicamente esto tiene una explicación técnica, dado que a la comuna de Lautaro le cambiaron la vacuna con la cual se está inoculando como primera dosis, tanto Lautaro como Pitrufquén se indicó que tenía que comenzar a inocular con la vacuna Pfizer, la cual tiene una logística compleja, para no perder dosis. Se está trabajando con el Director de CESFAM y la encargada de inmunizaciones, para aumentar la cobertura y tiempo el día sábado. Ojalá ver la posibilidad de atender los días sábados, entregando la posibilidad a las personas que trabajan y que no pueden asistir de lunes a viernes hasta las 16:00 horas. Aparte de eso también se está vacunando contra la Influenza, la cual también esta asignada por edades.

El Concejal LEAL señala que como existen estos cupos de PCR *y en el sector rural que también hay muchos casos activos, consulta si existe la posibilidad que en las postas de los diferentes sectores se tomen muestras de* PCR.

Se le indica que efectivamente la gente del sector rural también necesita este testeo, pero se han realizado estos intentos casi tres veces. La última vez se realizó en el sector de Dollindo donde se llevó el camión y 50 toma de muestra disponibles y se tomaron 8 PCR ya que la gente del sector rural no asiste a estos operativos. Eso no implica que se esté abandonando al sector rural, el equipo de salud rural está trabajando directamente con el equipo de las postas para estos casos de testeos. Se está prefiriendo asistir a los grupos familiares más que dejar un camión para que la gente asista.

El Concejal LEAL consulta cuantos son los testeos aplicados por el hospital de la comuna y esa información está en línea con el departamento de salud municipal.

El Director Roberto Morales señala que, la encargada de epidemiologia del equipo Covid, tiene acceso a la planilla que tiene el servicio de salud, específicamente en la urgencia del Hospital de Lautaro. Esas muestran también están incorporadas dentro de los casos positivos que van saliendo. La urgencia es un foco de pacientes, ya que ahí llegan con síntomas, y al salir positivos el equipo Covid comienza a realizar los seguimientos y la trazabilidad, incluso antes de la SEREMI de Salud. La SEREMI de Salud tiene la información directa del epivigila, pero ellos se encuentran desfasados con la información común al menos en 48 horas. El Departamento de Salud, realiza las altas directamente por criterio médico, en cambio la SEREMI de Salud el alta la entrega en base al criterio de tiempo de contagio.

El Concejal LEAL consulta que ocurre con estas empresas de las cuales se habla mucho en redes sociales, que tienen muchos contagiados.

Se le indica que todas aquellas empresas donde hay un foco de contagio, se produce una intervención de la SEREMI de Salud, donde revisan sus protocolos. Lo mismo ocurrió con el equipo Covid municipal, donde se tuvieron cuatro casos positivos y se apersono la SEREMI revisando los protocolos y procedimientos de todo el flujo de trabajo y se pasó sin ninguna observación esa inspección. Lo mismo ocurre con estas empresas grandes en donde se apersona la SEREMI y ellos son los que dicen si se aplica una infracción o multa sanitaria o les da algunas

recomendaciones para mejorar el proceso de protocolo. Por ejemplo, la empresa Frigorífico Karmac, han tenido visitas cada quince días, no así lo que pasó en la empresa que se encuentra desarrollando las obras del nuevo liceo Jorge Teillier, que vieron muchas falencias, por lo tanto, en ese tema la SEREMI cerró por quince días, para que la empresa y sus trabajadores pudieran hacer una cuarentena preventiva.

- El Alcalde subrogante Marcelo Poveda indica que, para continuar con la cuenta del Alcalde solicita al Secretario de Planificación que informe sobre el estado de avance de algunos proyectos que se desarrollan en la comuna.

  El Secretario de Planificación informa que se encuentra desarrollando las obras del Proyecto Construcción Sede Consejo de Pastores; se está terminado la construcción de Cruz Monumental en la Localidad de Pillanlelbún; se está preparando también la cuenta pública para una fecha que se está evaluando para realizar la entrega entre el 28, 29 ó 30 de abril; se está trabajando en un proyecto para la adquisición de cámaras; también se están realizando las ultimas observaciones del proyecto Estadio; se está trabajando en un mejoramiento y aumento de obra en la biblioteca municipal, para poner término a ese proyecto. También se está trabajando en tres proyectos que son mejoramientos de áreas verdes, en el sector de Los Poetas, hay dos para el Comité de Mejoramiento Nueva Vida, Villa Los Poetas y la Villa Samuel Fuentes, se hizo el inicio de las obras, las que corresponden al Decreto Supremo 27 del Ministerio de Vivienda. El municipio aporta el 10% aproximadamente 10 millones por cada uno de estos proyectos. Está terminando con el proyecto de la micro central hidroeléctrica, ya se realizaron pruebas, se está produciendo electricidad de acuerdo a los caudales existentes.

- El Alcalde subrogante Marcelo Poveda solicita informar del proyecto de mantenimiento del alumbrado público.

  El Director de Operaciones informa que, respecto al alumbrado público en el día de ayer se firmó el acta de la recepción provisoria de las instalaciones, se revisó todo, se hizo entrega de carpetas con todos los circuitos correspondientes. Hoy hay un ordenamiento total del alumbrado público. Se tuvo una reunión especialmente con el administrador municipal más los directores correspondientes. Este ha sido un proyecto exitoso, sabiendo lo que se tiene, se sabe dónde están los circuitos correspondientes, los medidores y además que se está haciendo todo el proceso para mejorar las tarifas, hoy día el alumbrado público si el municipio lo podrá controlar de forma eficiente.

  El Concejal GUTIÉRREZ, consulta por los cambios tarifarios, estos ya se encuentran fijados.

  El Alcalde subrogante informa que, se entró en la etapa de funcionamiento íntegro del convenio, también se está avanzando en la etapa de fijación de nuevas tarifas, porque el ahorro efectivo económico, se va a observar solamente cuando se realice el cambio de tarifa. Este tema no formaba parte del contrato, pero la empresa accedió a colaborar en todo el proceso de apoyo a la asignación individual de cada uno de los circuitos, que es importante para poder definir la demanda que cada

circuito tiene al momento del consumo final y de esa manera regularizar la potencia que se estaba adquiriendo y así modificar las tarifas que como municipalidad se están pagando independientemente de una objetiva baja de consumo. Este proyecto se ha logrado desarrollar de buena manera, con el impacto que toda la población ha observado, especialmente desde el punto de vista lumínico y de seguridad. Con relación a la planta chancadora, se estaba licitando la compra de un cableado especial para el requerimiento que tiene este tipo de maquinaria, el cual ya se encuentra en poder del municipio.

El Director de Operaciones José Elías Vásquez manifiesta que el día de ayer llegó la compra de lo solicitado. Se está trabajando para hacer la última instalación de los que corresponde, además la ingeniería de Frontel va a conectar la subestación la próxima semana y con ellos el ciclo estaría cerrado, por tanto, la próxima semana se realizarían las pruebas iniciales y se comenzaría a producir.

En lo que respecta al alumbrado público, lo que se tiene hoy día es el informe de cada circuito, cada luminaria de la comuna fue revisada y aprobada por la SEC, lo que permitiría entrar al proceso de renegociación del cambio de tarifa. Cada uno de estos planos entregados por ingenieros eléctricos, avalan el cuadro de carga, el cual dice cuanto es lo que se consume en ese circuito y permite saber cuánto es lo que se debe comprar de energía en cada uno de los puntos. Mas menos como indicación general lo que han recomendado los expertos en el tema es resguardar con un 20%, hoy día se tienen circuitos que están sobre cargados. En lo que respecta a la renegociación de tarifas, todo depende del tipo de contrato, el tipo de energía y en el caso de la comuna, las tarifas que se tiene hoy día a renegociar, del alumbrado público el 100% se puede negocia en cualquier momento del año, se va a comenzar con la empresa Frontel quienes ya han realizado su catastro. Se tienen los fundamentos para salir adelante con este proyecto.

El concejal LEAL expone que, cuando se cambiaron las 900 luminarias con otro proyecto en la administración anterior, que ocurre con aquellas luminarias, serán cambiadas igual ya que es notoria la diferencia.

Se le indica que cuando se hizo la calificación de este proyecto, lo que se buscaba era la calidad en la iluminación y se logra con este proyecto. Hay un anexo de contrato que fue aprobado anteriormente en Concejo, donde se hablaba de 257 luminarias que no se iban a cambiar por un tema que se tenía inicialmente en el catastro y que hacen que algunas luminarias led van a permanecer, no se tomaron las luminarias led antiguas, estas están en bodega separadas, porque van a servir para hacer nuevos proyectos. Distintas son las lámparas antiguas, esas fueron todas removidas. Hay una pequeña parte que se mantuvo, las que son de menor consumo y en la medida que vayan fallando se irán cambiando paulatinamente.

- El Alcalde subrogante informa que la Cuenta Pública correspondiente a la gestión año 2020, será entregada en un Concejo extraordinario a realizarse el jueves 29 de abril, a las 10:30 horas. Esto respectando la actual situación de pandemia y se trasmitirá por alguna plataforma virtual de manera pública.

- Informa que hay una modificación presupuestaria que ha sido propuesta por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual se convocaría a un Concejo extraordinario el día viernes 23 a las 09:00 horas. Además considerar que en esta modificación se incorpora algo que como Concejo se aprobó en sesión anterior, que dice relación con el cambio de tarifa del predio que la municipalidad está adquiriendo de la zona colindante a la instalación de la planta chancadora, que es de propiedad del señor Luis Pino. El Concejo en la última sesión aprobó un monto de $120.000.000.-, lo cual sufrió una modificación, teniendo una oferta formal ingresada por el señor Luis Pino por un monto de $130.000.000.- lo cual viene a modificar el presupuesto municipal. También se incluirá en esa tabla la aprobación de dos convenios de colaboración y donación al municipio los que serán presentados en esa sesión extraordinaria.

- Se está realizando un trabajo conjunto con la gerencia del Parque Industrial y Tecnológico de la Araucanía, en el sentido de trabajar acciones de seguridad publica al interior del funcionamiento de las empresas del parque y para eso se está desarrollando a través de la unidad de Seguridad Ciudadana, donde se han ido incorporando algunas medidas que serán plasmadas en un plan de seguridad interna del parque industrial, el cual ha sido muy bien recibido por parte de ellos, considerando como principal motor productivo de nuestra comuna, es necesario como municipio colaborar en este requerimiento que ellos hicieron formalmente al municipio. Además, se informa que ellos serán incorporados como invitados especiales al funcionamiento del Consejo de Seguridad Publica, el que preside el Alcalde de la comuna y que cuenta con la participación de las policías y distintos servicios que representan los programas que funcionan en la ciudad. En este aspecto se recuerda que hay dos concejales que corresponde que integren este Consejo de Seguridad Publica y que hasta el momento nunca se ha contado con la presencia de ellos en ese órgano establecido por ley y que ha tenido importantes reconocimientos a nivel regional y nacional, como por ejemplo el haber sido adjudicatario como municipalidad de un aporte equivalente a $40.000.000.- de un fondo asignado a la comuna para el desarrollo de un proyecto en beneficio de la seguridad ciudadana. El proyecto que se ha trabajado y propuesto es el mejoramiento de la iluminación de algunos puntos, por ejemplo Av. Pedro Aguirre Cerda, Parque Isabel Riquelme y Cementerio Municipal.

  El concejal LEAL indica que, los dos concejales que integraban el Consejo de Seguridad eran los concejales Herrera y Cheuque, por tanto, se deja abierta la posibilidad de participar de estas reuniones.

  Se propone y se toma el acuerdo por unanimidad de que los concejales Ricardo Jaramillo Galindo y Cecilia Oñate Jiménez serán los nuevos representantes del Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública.

PUNTO N.° 4: CUENTA COMISIONES.

4.1 Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local 13.04.2021

Expone el concejal PÉREZ quien presidió la reunión e indica que el Director de Medio Ambiente, aseo y ornato, presentó para análisis cuatro solicitudes para la tala de árboles, las que se indican:
a) Solicitud vecinos Plaza Llakolen quienes requiere del retiro de dos árboles, que son peligrosos para los residentes del sector por tener espinas en sus ramas.

b) Solicitud a nombre de Margarita Rifo, calle Serrano N° 231 donde se requiere la extracción de un álamo en frente de su domicilio, ya que este se encuentra levantando la vereda.

c) Solicitud a nombre de Marco Paine Salgado, calle Camilo Henríquez N° 490, quien requiere la extracción de un árbol exótico, el cual presenta daños de pudrición y es peligro de caída tanto para el propietario como para los peatones.

d) Solicitud a nombre de Marco Gatica, calle Pedro Aguirre Cerda N° 680, quien solicita la extracción de un álamo exótico, el cual se encuentra en malas condiciones y ha provocado el levantamiento de la vereda.

Esta Comisión sugiere al pleno se apruebe la extracción de los árboles expuestos.

Como segundo se expuso por parte de la Jefa de Rentas y Patentes dos solicitudes para la ocupación bien nacional uso público, las que se indican:

a) Solicitud a nombre de Amaralis Benavides, para la instalación de un totem publicitario "Hostal del Sur" en calle Colón N° 420. Tamaño base 90cm x 200 cm alto x 25 cm profundidad. Estructura perfil metálico 20x40x2 mm, recubierto con planchas galvanizadas de 0,5 mm, con adhesivo pvc impreso, iluminación interior con tubos led 20w.

Se hace presente que la contribuyente se encuentra con su patente al día.

Se le consultó al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quien manifestó mediante memorándum N° 53 de fecha 05.04.2021, que no se encuentran especies arbóreas que haya que retirar.

La Dirección de Tránsito indica que no es factible la instalación del letrero en las condiciones presentadas, ya que no cumple con las medidas recomendadas en los manuales de señalización de tránsito, las que deben ubicarse a 50cm de la solera para evitar riesgos vehiculares y peatonales. La Dirección de Transito sugiere ajustar las medidas del ancho del tótem.

El Director de Obras agrega que la objeción realizada por la Dirección de Tránsito lo que tiene que ver con la norma de señalización, mencionando que el ancho hacia la calzada debe estar a 50 cm de la solera. No tiene incidencia el tamaño del tótem publicitario.

<u>Conclusión</u>: Esta Comisión sugiere al pleno aprobar la autorización de ocupación de bien nacional de uso público.

b) Solicitud a nombre de don Juan Pablo Osses Millar, quien requiere autorización para la instalación de 2 letreros publicitario, los cuales serán ubicados en calle Manuel Montt (Inspección del Trabajo) y calle Manuel Matta (Notaria). Estos serán letreros de 95x110 cm, de material metálico.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que no se encuentra especies arbóreas que haya que retirar.

La Dirección de Tránsito indica que luego de realizar la evaluación en terreno, se puede determinar que:

- En calle Manuel Montt N° 280, no existe espacio en el veredón que permita la instalación de un letrero, debido a que no cumple con las medidas que recomiendan los manuales de señalización de tránsito. Por tanto, la opinión de esta Dirección es negativa.
- Referente a la instalación de letrero en calle Manuel Antonio Matta, se hace presente que faltan mayores antecedentes para resolver, el croquis incluido en la solicitud es ilegible, no permite apreciar texto, estructura, materiales, ancho, alto.

La Jefa de Rentas y Patentes agrega que el solicitante no cuenta con patentes correspondiente para desempeñar actividad económica, correspondiente a un estudio jurídico en calle O'Higgins entre Vicuña Mackenna y Valdivia.

El Asesor Jurídico Cristian Toloza agrega que, se debe tener especial cuidado con el precedente que se puede causar con la aprobación de este tipo de letreros publicitarios, porque no se está pidiendo publicitar el establecimiento colindante con el letrero, lo que se pretende es generar una publicidad en la vía pública. Si esta Comisión pudiesen dar la aprobación para esta instalación de letreros, después no habría argumentos para rechazar otras similares situaciones que quisieran instalarse. Hoy esta comisión puede tomar una determinación en el contexto general de los que se está pidiendo.

<u>Conclusión</u>**:** Esta comisión propone al pleno no autorizar la ocupación del bien nacional de uso público. Se sugiere que el solicitante regularice su documentación en la Unidad de Rentas y Patentes, cancelando lo que corresponda para ejercer su actividad económica. Además, se solicita complementar de mejor manera la solicitud presentada.

Esta Comisión se reunirá prontamente para determinar la autorización para instalación de publicidad en donde no se encuentre la actividad económica que la solicita.

4.2. Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local 16.04.2021

Expone el Presidente de la Comisión Concejal Carlos Gutiérrez Olguín sobre el análisis de la solicitud de ocupación bien nacional uso público de don Mario Poo Carrasco, en Av. Brasil N° 1590, Lautaro, en donde el Director de Obras Municipales, indica que la municipalidad debe velar por lo que corresponde la administración del bien nacional uso público y en este caso la Av. Brasil.

Efectivamente don Mario Poo Carrasco, realizó un cierro incorporándose 9 metros en el bien nacional de uso público, por una longitud de 15 metros correspondiente al frente predial de su vivienda básicamente.

Los argumentos que presenta el solicitante, es brindar un poco más de seguridad a la vivienda, su tranquilidad va en ver que se cuenta con un cierro exterior.

La Municipalidad se vio en la obligación de notificarlo por la ocupación de bien nacional de uso público, en virtud de ello don Mario Poo hace llegar una carta, en la cual en el último punto establece que cuando el municipio tenga pavimentar la otra calzada de la Av. Brasil, el estaría dispuesto a retirar su cerco para dar cabida a las obras de urbanización.

En virtud de ello y atendiendo que se pueda facilitar o ayudar, para poder autorizar de forma precaria esta ocupación de bien nacional de uso público.

Conclusión: Esta comisión sugiere al pleno aprobar la autorización de la ocupación del bien nacional de uso público.

PUNTO N.° 5: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El Concejal PÉREZ señala que los vecinos de la calle Los Castaños de la Población Paula Jaraquemada, solicitan señalética o algún tipo de reductor de velocidad, ya que muchos han sufrido la pérdida de mascotas por la gran velocidad que circulan los vehículos.*

- *Manifiesta que algunos colectiveros le han solicitado que se pueda demarcar el paradero de la locomoción colectiva, ya que están poco visibles y muchos vehículos particulares ocupan estos espacios.*

  Al respecto el Alcalde subrogante señala que hace algunas semanas fueron demarcadas las paradas de colectivos del centro, pero se revisará con el Director de Tránsito.

Concejal Carlos Gutiérrez Olguín

- *El Concejal GUTIÉRREZ felicita al funcionarios o departamento que corresponda, por el manejo que se esta haciendo con el mejoramiento de baches o eventos con mezcla en caliente de asfalto en calle Escala. Y si eso se pudiera replicar en algunos otros eventos que están muy complicados en otros sectores.*

  El Alcalde subrogante le indica que las reparaciones que se hicieron el calle Escala, son las que informó el Alcalde titular la semana pasada, que fueron obtenidas mediante acuerdo de colaboración ofrecido por una empresa privada y que obviamente por la premura del tiempo y de la oferta, se optó por aceptar esta colaboración y será uno de los temas que se informarán en sesión extraordinaria del próximo viernes. La aprobación de esta donación y eventual firma de convenio

de colaboración tanto de esta empresa como otra que están realizando aportes al municipio.

- *El Concejal GUTIÉRREZ, consulta por la posibilidad de invitar al gerente de la empresa Bitumix en Lautaro para hacer un convenio con ellos y tal vez por administración directa se pueden reparar algunos eventos que están complicados en la comuna.*

  Se le indica que el Alcalde Schifferli ha tomado contacto con esta empresa en más de una oportunidad y ellos han hecho visitas a terreno y han enviado a sus profesionales a realizar levantamientos en distintos puntos, pero lamentablemente no se ha traducido en ningún resultado efectivo, sólo ha quedado en intenciones. Pero si el Concejo tiene a bien se pueden convocar a reunión a la empresa Bitumix. Informa que se ha estado esperanzado que salga un proyecto que ha estado hace bastante tiempo presentado pero que lamentablemente no se ha obtenido el financiamiento.

  El Secretario de Planificación agrega que en el día de ayer llegó el oficio que del señor Intendente que informa incluyó en mensaje próximo el proyecto de reparación de baches en Lautaro. Son $80.000.000.-, siendo lo más probable que en el mes de mayo se este trabajando en ello y juntamente con eso se aprobó la pavimentación de la calle Bilbao entre Matta y el río y la calle nueva que esta en el sector que fue traspasado por Corfo al municipio.

- *El Concejal GUTIÉRREZ* reitera lo expuesto por el Concejal Pérez respecto de demarcar los estacionamientos de colectivos. Varias personas han sido infraccionadas por estacionarse es aquellos lugares, los cuales no se nota la pintura.

- *Hace presente que hicieron una sugerencia respecto a la Ordenanza de estacionamientos privados, donde la ordenanza municipal tiene en el punto 1.3 letra a y b, que indica donde hay venta de combustible no se pueden autorizar estacionamiento privado. Solicita que ese tema se pueda analizar en la comisión de infraestructura, convocando al asesor jurídico.*

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

- *El Concejal JARAMILLO* solicita que todas las ayudas y convenios que realice el municipio, pasen por la Ley del Looby, ya que ha estado revisando las audiencias del Alcalde y en ninguna parte aparecen estas donaciones o colaboraciones que se han mencionado.

- Solicita que se pueda incorporar en este mejoramiento de baches y eventos la calle León Gallo ya que se ha expuesto en reiteradas ocasiones lo malo que se encuentra el pavimento.

- *El Concejal JARAMILLO consulta si se ha pensado en tomar medidas en el marco de pandemia de Covid 19, medidas administrativas para las personas que realizan tramites en la municipalidad, muchas veces se piden documentos que deben ser legalizados, o se solicita la asistencia presencial de una persona o sino el tramite*

no se puede llevar a cabo. Le han reclamado que hay mucho trámite burocrático. Señala estar de acuerdo que se haga, pero en tiempo de pandemia comparándolo con otros servicios de gobierno esto se ha mejorado con ciertas medidas que han implementado esos servicios para mejorar el flujo y no hacer tanta burocracia para hacer trámites. La consulta es si se ha conversado en los comités técnicos administrativos de la municipalidad que batería de medidas se pueden tomar para mejorar tramites en los diferentes departamentos.

El Alcalde subrogante Marcelo Poveda le señala que se ha conversado muchas veces, sobre todo en el contexto de la actual pandemia en donde además los protocolos instan a evitar la presencia de las personas en el desarrollo de algunos trámites. Este año se vatió un récord en la renovación de permisos de circulación, los que cerca del 80% fueron obtenidos a través de la página web, pero sin embargo en el mes de marzo la Dirección Transito atendió a 1547 personas, que acudieron para realizar diversos trámites. Por los diversos medios se ha estado informando que hay muchos trámites que se pueden desarrollar en línea. En la última reunión de Comité de Emergencia Comunal COE, también se tocó el tema y se insistió en la implementación de un formulario que se difunde por los diferentes medios y también impresos en los accesos del municipio, para que los ciudadanos puedan programar su trámite. De hecho, hay muchas personas que llegan sin su permiso de desplazamiento y las instrucciones que tienen los funcionarios es atender a la persona y tramitarle a través de los medios electrónicos el permiso.

Concejal Arturo Cheuque Ñirripil

- *El Concejal CHEUQUE expone que se hace tres años que la global está desarrollando labores en los diferentes caminos de la comuna de Lautaro. Se le ha solicitado que asista al Concejo para exponer cuál es el trabajo que se ha desarrollado o problemas que tuvieron y los adelantos de aquello.*

El Alcalde subrogante a modo de aclaración le indica que la empresa global que está realizando los trabajos, solamente lleva de contrato un año, antes no había empresa de mantenimiento global en Lautaro, aun así se tomó nota de la solicitud y se va a extender una invitación a los representantes de esta empresa.

Concejala Cecilia Oñate Jiménez

- *La Concejala OÑATE expone reclamos que ha recibido de parte de don Jacobo Poo Sandoval quien es dueño del galpón que sufrió daños en el siniestro de Club Social. Él envió un correo a todos los concejales, Alcalde y administrador municipal con fecha 29 de marzo en donde expone que públicamente se dijo que se había ayudado a todos los locatarios del incendio con un beneficio económico. Él fue el más afectado y que gracias al levantamiento que el tiene del corta fuego no avanzó mas allá, pero reitera que hasta la fecha ninguna autoridad se ha comunicado con él justamente para otorgar ese beneficio.*

El Alcalde subrogante indica que efectivamente vio el correo y carta enviada. Reconoce que no se le ha dado respuesta directa, se le dio respuesta a esta misma consulta que hizo el Concejal Jaramillo y se puede informar que hay un error de apreciación de parte de don Jacobo desde el punto de vista del beneficio que se otorgó y de como se informó éste. Primero señala que el beneficio se logró

a través de una gestión que realizó el Alcalde Schifferli ante el Consejo Regional de La Araucanía, en particular con el consejero Marcelo Carrasco Carrasco. Tuvo como resultado la trasferencia de $70.000.000.- de un instrumento que dispone SERCOTEC y este fue asignado a los afectados por el incendio en su condición de empresarios que desarrollaban la actividad comercial. Por lo tanto, se reconoce que esta al debe en dar la respuesta a don Jacobo la que se compromete a realizar en el trascurso del día.

- *La Concejala OÑATE manifiesta haber dado el pésame a la señora Silvia Toro, por el fallecimiento de don Reinaldo Sandoval Durán. Allí se encontró con la sorpresa que ella hizo un reclamo el cual le parece razonable y a su vez se le dio las escusas respectivas. Ella es la Presidenta de la Sociedad de Escritores de Chile filial Lautaro, representa a la comuna en diferentes actividades nacionales e internacionales y en este caso tenía que representar a Lautaro en una conferencia nacional realizada a través de streaming. Por el desconocimiento de la tecnología le hizo guardia a Víctor Parra en el Centro Cultural a lo que fue más de una vez y finalmente hizo el contacto con Víctor y le mencionó que necesitaba el apoyo para la conexión en su domicilio. Este le dijo que estaba ocupado y que le devolvería el llamado, el cual nunca se realizó y esto significó no poder participar ni realizar la conexión a la actividad. Como funcionarios públicos se debe tener la gentileza de devolver la llamada y no dejar esperando sobre todo a gente adulto mayor.*

  El Alcalde subrogante manifiesta que ya no se puede remediar la actitud que tuvo el funcionario, pero se remitirá un correo a la jefatura de la unidad de relaciones públicas y se converse este tema instando a los funcionarios a tener una actitud más deferente independientemente que se este hablando de instituciones son usuarios del municipio y más bien adulta mayor. Por lo tanto, elementos suficientes para que un funcionario tenga la mínima deferencia al menos de dar una respuesta coherente y no evadir una responsabilidad como servidor público. En esta pandemia se ha dicho mucho que los funcionarios públicos son unos afortunados ya que ninguno ha tenido una disminución de sus remuneraciones ni algún desmedro desde algún punto de vista.

- *La Concejala OÑATE manifiesta que recibió una llamada sugiriendo que se revise la ordenanza municipal respecto a los estacionamientos privados.*

Concejal Alejandro Leal Quiroz

- *El Concejal LEAL se suma a las condolencias por la partida de don Reinaldo Sandoval en la comuna de Traiguén, un gran poeta y participante activo de actividades literarias.*

- *También envía sus condolencias a la funcionaria Katherine Hidalgo, por la partida de su hermano.*

PUNTO N° 6: APROBACIÓN TALA DE ÁRBOLES DIFERENTES SECTORES

Habiéndose presentado y analizado este punto en la cuenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local realizada el día 13 de abril en la que se sugiere al pleno aprobar la tala de árboles solicitada, se somete a votación este punto.

*El Concejo Municipal por **unanimidad aprueba la tala de árboles en diferentes sectores**, según el siguiente detalle:*

- *2 árboles ubicados en área verde de la Villa Llakolen, Lautaro.*
- *1 árbol ubicado en calle Serrano N° 231, Lautaro.*
- *1 árbol ubicado en calle Camilo Henríquez N° 490, Lautaro.*
- *1 árbol ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 680, Lautaro.*

PUNTO N° 7: APROBACIÓN OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

7.1 SOLICITUD DEL SR. MARIO POO CARRASCO EN AV. BRASIL PARA CIERRO DE 9 METROS EN FRENTE PREDIAL.

7.2 SOLICITUD SRTA. AMARALIS BENAVIDES DE HOSTAL DEL SUR EN COLON N° 420, PARA INSTALACIÓN DE TÓTEM PUBLICITARIO EN FRENTE DEL LOCAL.

7.3 SOLICITUD SR. JUAN PABLO OSSES EN CALLE MANUEL MONTT Y MANUEL MATTA PARA INSTALACIÓN DE LETREROS PUBLICITARIOS DE OFICINA DE ABOGADOS.

Habiéndose presentado y analizado este punto en la cuenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local realizada el día 16 de abril en la que se sugiere al pleno aprobar las dos primeras solicitudes y rechazar la tercera, se somete a votación este punto.

*El Concejo Municipal por unanimidad, se **aprueba la ocupación del Bien Nacional de Uso Público al Sr. Mario Poo Carrasco,** en Avenida Brasil N° 1590, para la instalación de una reja metálica de 9 por 15 metros y con una altura de 1,80 metros ubicada en frente predial.*

*El Concejo Municipal por unanimidad, se **aprueba la ocupación del Bien Nacional de Uso Público a Doña Amaralis Benavides Aburto,** en calle Cristóbal Colón N°420, para la instalación de un tótem publicitario frente a local comercial "Hostal del Sur".*

*El Concejo Municipal por unanimidad, se **rechaza la solicitud de ocupación de Bien Nacional de Uso Público solicitada por Don Juan Pablo Osses Millar,** en calles Manuel Montt y Manuel Matta, para la instalación de letreros publicitarios.*

Se puso término a la reunión a las 11:10 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. *El Concejo Municipal por **unanimidad aprueba la tala de árboles en diferentes sectores**, según el siguiente detalle:*
   - *2 árboles ubicados en área verde de la Villa Llakolen, Lautaro.*
   - *1 árbol ubicado en calle Serrano N° 231, Lautaro.*
   - *1 árbol ubicado en calle Camilo Henríquez N° 490, Lautaro.*
   - *1 árbol ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 680, Lautaro.*

2. *El Concejo Municipal por unanimidad, se* ***aprueba la ocupación del Bien Nacional de Uso Público al Sr. Mario Poo Carrasco,*** *en Avenida Brasil N° 1590, para la instalación de una reja metálica de 9 por 15 metros y con una altura de 1,80 metros ubicada en frente predial.*

3. *El Concejo Municipal por unanimidad, se* ***aprueba la ocupación del Bien Nacional de Uso Público a Doña Amaralis Benavides Aburto,*** *en calle Cristóbal Colón N°420, para la instalación de un tótem publicitario frente a local comercial "Hostal del Sur".*

4. *El Concejo Municipal por unanimidad, se* ***rechaza la solicitud de ocupación de Bien Nacional de Uso Público solicitada por Don Juan Pablo Osses Millar,*** *en calles Manuel Montt y Manuel Matta, para la instalación de letreros publicitarios.*

5. *El Concejo Municipal por unanimidad* ***acuerda que los concejales Ricardo Jaramillo Galindo y Cecilia Oñate Jiménez serán los nuevos representantes del Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública.***

Alejandro Leal Quiroz
Concejal de Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro

Carlos Gutiérrez Olguín
Concejal de Lautaro

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal de Lautaro

Arturo Cheuque Ñirripil
Concejal de Lautaro

Cecilia Oñate Jiménez
Concejal de Lautaro

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
SECRETARIO MUNICIPAL

Sergio Zúñiga Ibáñez
Secretario Municipal
Ministro de Fe